



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



0075-5-2023

FORMATO TTLALPAN CAY 1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 19 DE ENERO DE 2023

Para el predio ubicado en la calle **ALHELI**

Colonia EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 37

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 19 DE ENERO DE 2023

Zona Histórica ☐ Si ☒ No

Zona Patrimonial ☐ Si ☒ No

Afectación ☐ Si ☒ No

Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente *al fondo*



ADIP/UR/2014/15
Recibí Formatos

17 MAR 2023

para Realizar Pagos
en Tesorería

NOMBRE _____
FIRMA: _____

CONFORME A ESCRITURA N° 187 DE FECHA 27 DE MAYO
DE 1994 Y PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA
LAMINA 380 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADIP/Unica
Ventanilla Unica

22 MAR 2023

ENTREGADO

10

FIRMA:

RIO-SAN BUENAVENTURA

22 MAR 2023

ENTREGADO

Expide y Autoriza

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VIA LAMINA 380 PARA ACREDITAR LAS VERDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACION CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUDICA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR LE SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE Tlalpán
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

2- 210222